



Junta General del Principado de Asturias

BOLETÍN OFICIAL

5 de junio de 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 314

Serie B

Actividad no Legislativa

SUMARIO

Págs.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.15 INTERPELACIONES URGENTES

2.15.01 TEXTO PRESENTADO

Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Ramón García Cañal al Consejero de Industria y Empleo en relación con la política de promoción industrial del Principado de Asturias y en concreto para conocer su posición y las medidas que piensa adoptar en relación con la pretensión de cese de la actividad en la factoría de Vesuvius en Langreo (07/0182/0119/08796)..... 1

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta de la Consejera de Cultura y Turismo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Emilio Pérez Cueva al Consejo de Gobierno sobre diversas cuestiones relativas al Libro Blanco de las Industrias Culturales del Principado de Asturias elaborado por las empresas Bissau e Instituto CIES (07/0189/1606/08672)..... 2

Empleo en relación con la política de promoción industrial del Principado de Asturias y en concreto para conocer su posición y las medidas que piensa adoptar en relación con la pretensión de cese de la actividad en la factoría de Vesuvius en Langreo (07/0182/0119/08796)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 4 de junio de 2009.)

José Ramón García Cañal, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 206.3 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación al Consejero de Industria y Empleo, con carácter urgente, para su sustanciación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los trabajadores de la empresa de materiales refractarios Vesuvius han recibido de forma extraoficial la propuesta de futuro elaborada en Bélgica por la dirección de la sociedad que propone el cierre de la mejor factoría que tienen en Europa en un plazo de tres meses. Los máximos responsables de la firma multinacional prevén el cese de la actividad en Langreo el día 1 de septiembre.

Ante esta situación, inexplicable de todo punto una vez conocidas y analizadas las cifras de esta factoría, el Diputado que suscribe presenta al Consejero de Industria y Empleo la siguiente

INTERPELACIÓN URGENTE

En relación con la política de promoción industrial del Principado de Asturias y, en concreto, para conocer su posición y las medidas que piensa adoptar en

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.15 INTERPELACIONES URGENTES

2.15.01 TEXTO PRESENTADO

Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Ramón García Cañal al Consejero de Industria y

relación con la pretensión de cese de la actividad en la factoría de Vesuvius en Langreo.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

El gravísimo daño que ocasiona este cese tanto a los trabajadores, familias y actividad productiva como por las enormes, algunas recentísimas, ayudas recibidas por esta compañía.

Palacio de la Junta General, 4 de junio de 2009. José Ramón García Cañal.



2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta de la Consejera de Cultura y Turismo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Emilio Pérez Cueva al Consejo de Gobierno sobre diversas cuestiones relativas al Libro Blanco de las Industrias Culturales del Principado de Asturias elaborado por las empresas Bissau e Instituto CIES (07/0189/1606/08672)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 4 de junio de 2009.)

El Libro Blanco de las Industrias Culturales es el resultado de un contrato para la prestación del servicio que tiene por objeto la redacción del primer documento para la elaboración de un posible Plan de Promoción de las Industrias Culturales del Principado de Asturias, documento detallado que permite disponer de un inventario preciso de las industrias culturales existentes en nuestra Comunidad.

Entendemos por industrias culturales todas aquellas iniciativas que intervienen en el contexto de las prácticas culturales, de comunicación y entretenimiento, desde la producción creativa de contenidos del más diverso tipo, las organizaciones,

empresas y profesionales del sector de la difusión cultural, las industrias de la distribución de productos culturales y de entretenimiento, las industrias auxiliares que proveen de los recursos para la producción, la distribución o la difusión de estos productos, las industrias que intervienen en la formación para la producción y aquellas iniciativas profesionales que ejercen papeles de intermediación cultural, así como todas aquellas que de una u otra forma participan y se soportan en la economía del sector.

—La adjudicación del citado contrato se efectuó mediante procedimiento, toda vez que el valor estimado del contrato no era superior a 60.000,00 euros, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153.2 en relación con el artículo 161.2 de la LCSP. En el procedimiento negociado la adjudicación recaerá en el licitador justificadamente elegido por el órgano de contratación, tras efectuar consultas con diversos candidatos y negociar las condiciones del contrato con uno o varios de ellos (artículo 153 de la LCSP).

—Solicitadas ofertas se presentan dos licitadores y se adjudica una vez analizados y valorados los aspectos técnicos y económicos objeto de negociación a Bissap Consulting, SL.

—El precio de adjudicación fue de 66.990,00 €, IVA incluido.

—El Instituto CIES no participó en este contrato.

—Respecto al coste de edición y publicación del mencionado Libro, señalar que supuso un coste de 2.433,12 €.

Oviedo, 3 de junio de 2009. La Consejera de Cultura y Turismo.

BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición: Servicio de Publicaciones
Cabo Noval, 9. 33007 Oviedo. Tel. 985107553
<http://www.jgpa.es> correo-e: info@jgpa.es
Depósito Legal: O-1.521-82